

ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DE LA COMISION EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCION DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DEL AÑO 2021

En el Estado de Quintana Roo, siendo las once con cuarenta y cinco minutos del día jueves quince de abril del año dos mil veintiuno, se reunieron por medio de videoconferencia, debido a la contingencia del virus del covid-19, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, en su calidad de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SESAEQROO), las Maestras Mariana Belló, Janet Aguirre Dergal y Alejandra Rodríguez Campiran y el Maestro Raúl Cazares Urban, en su carácter de Integrantes del Comité de Participación Ciudadana, para celebrar la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1.- Bienvenida y pase de lista de asistencia

El Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, en su calidad de Secretario Técnico de la SESAEQROO, procedió a verificar la asistencia a la sesión, encontrándose presentes los siguientes integrantes de la Comisión Ejecutiva:

- Maestro Raúl Cázares Urban, Integrante de la Comisión Ejecutiva.
- Maestra Mariana Belló, Integrante de la Comisión Ejecutiva.
- Maestra Janet Aguirre Dergal, Integrante de la Comisión Ejecutiva.
- Maestra Alejandra Rodríguez Campiran, Integrante de la Comisión Ejecutiva.
- Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, Integrante de la Comisión Ejecutiva.

2.- Verificación del quórum legal e instalación de la sesión.

De acuerdo con el pase de lista de asistencia anterior, se verifica que existe quórum legal, por lo que se declara formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos del día jueves quince de abril del año dos mil veintiuno; por lo que serán válidos todos los acuerdos que se tomen en el seno de la misma.

3.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, como secretario de actas dio lectura a los puntos del orden del día, solicitando a los integrantes de la Comisión Ejecutiva

se someta a aprobación, la cual fue aprobada por unanimidad de votos de sus integrantes.

Seguidamente, la Maestra Janet Aguirre Dergal solicitó la intervención para comentar sobre algunos aspectos del punto número 7 del orden del día, ya que, por cuestiones personales no podrá estar presente en toda la sesión, a lo cual, los demás integrantes estuvieron de acuerdo en que proceda con el punto 7 del orden del día.

7.- Avances sobre el tema de Política de Justicia abierta, a cargo de la Mtra. Janet Aguirre Dergal.

En uso de la voz, la Maestra Janet Aguirre Dergal procedió a realizar algunas precisiones sobre el tema de política de justicia abierta, establecido de manera general en la política anticorrupción y de forma concreta en el programa de trabajo del Comité Coordinador y del Comité de Participación Ciudadana, indicando que es necesario aplazar el diseño de la política de justicia abierta, para dar prioridad a los trabajos para la implementación de la PAEQROO, para su inclusión en el ciclo presupuestario 2022.

Lo anterior, conforme a la comunicación efectuada con la Lic. Paulina Vallejos de la SESNA, en la que se mencionó que los trabajos de implementación serían aprobados aproximadamente en el mes de agosto del año en curso, para incluirlo en el ciclo presupuestario 2022.

En ese sentido, la Maestra Janet Aguirre Dergal señaló que es importante iniciar los trabajos para la implementación de la PAEQROO, por lo cual, sugirió hacer una reunión con la persona encargada del área de políticas públicas de la SESAEQROO, para compartir la propuesta metodológica del programa de implementación.

Por su parte, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez añadió que la SESAEQROO ya se encuentra trabajando en la logística y metodología de implementación, por lo que esta de acuerdo en reunirse con la Maestra Janet Aguirre el día martes 20 de abril del año en curso, a las 10:00 horas, con personal de la SESAEQROO, para trabajar la metodología del programa de implementación de la PAEQROO.

4.- Seguimiento a avances de la Plataforma Única de Denuncias, a cargo de la Mtra. Mariana Belló y el Mtro. Luis Eduardo Anica Rodríguez.

En uso de la voz, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez señaló a los integrantes de la Comisión Ejecutiva, que se comentará sobre los avances de la Plataforma Única de Denuncias.

A continuación, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez procedió a comentar que en la reunión que tuvo con la titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la

Corrupción (FECC), para tratar lo relativo al tema de la plataforma única de denuncias, se señaló que conforme a las competencias y facultades establecidas en el Código Nacional de Procedimientos Penales, se señala que quien debe recibir las denuncias o poner los mecanismos para la recepción de denuncias, son aquellas autoridades que actúan como ministerio público, en este caso sería la Fiscalía General del Estado o la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción; además se comentó que actualmente la FECC se encuentran trabajando en su portal de internet en donde establecerá todos los mecanismos digitales necesarios para recibir las denuncias ciudadanas de su competencia.

En dicha reunión, se propuso que la SESAEQROO colaborará con personal de la FECC en la construcción de su portal de internet para la recepción de denuncias ciudadanas.

Así mismo, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez indicó que la SESAEQROO realizó un análisis en el que se detectó a 22 entes públicos (que incluye a los OIC de los órganos autónomos, la Contraloría del Estado y los OIC de los Poderes Legislativo y Judicial, las contralorías municipales y la Unidad de Vigilancia de la ASEQROO) que deben tener un portal web para recibir denuncias ciudadanas de manera digital conforme lo determina la Ley General de Responsabilidades Administrativas, de las cuales, la mayoría no cuentan con dicho portal, por lo cual, comenta que la SESAEQROO podría trabajar en una especie de modelo de portal con un software de formato único, el cual, podrá promocionarse a dichos entes públicos, para que todos tengan un mismo tipo software de recepción de denuncias dentro de su portal web.

En ese sentido, el Maestro Raúl Cazares Urban indicó que lo que se busca es que se permita concentrar las denuncias de los entes públicos que sancionan faltas administrativas o investigan hechos de corrupción en un solo espacio, más no recibir denuncias, por lo cual, considera que no es necesario contar con varios portales para medir la efectividad del trabajo de los órganos internos de control.

Sin embargo, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez señaló que es importante sujetar el proyecto de la plataforma única de denuncias con base en planteamientos jurídicos y técnicos, que permitan conocer la viabilidad o manera de construcción de la PUD, conforme a dichos requisitos jurídicos y técnicos, para posteriormente presentarlo al Comité Coordinador para su aprobación.

Después de una serie de comentarios y opiniones respecto a este punto, y en virtud de que algunos integrantes se retiraron de la sesión por asuntos personales, no fue posible continuar con la presente sesión, por falta de quórum, motivo por el cual, se procedió a la suspensión de la misma, para continuar con los puntos del orden del día en otra fecha que tengan a bien disponer sus integrantes, sugiriéndose por parte



de la Maestra Mariana Belló trabajar en el análisis de la plataforma única de denuncias, en una reunión a llevarse a cabo el lunes 19 de abril del presente año.

Por lo anterior, se dio por terminada la presente sesión, siendo las doce horas con veinte minutos, del día jueves quince de abril del año dos mil veintiuno. Así lo certifica el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez. Conste.

**FIRMA REALIZADA CON CERTIFICADO
VALIDADO POR LIGA POR FIRMAMEX PARA:
Bellomariana09@gmail.com**

Maestra Mariana Belló.
Integrante de la Comisión Ejecutiva.

**FIRMA REALIZADA CON CERTIFICADO
VALIDADO POR LIGA POR FIRMAMEX PARA:
janet.ad81@gmail.com**

Maestra Janet Aguirre Dergal.
Integrante de la Comisión Ejecutiva.

**FIRMA REALIZADA CON CERTIFICADO
VALIDADO POR LIGA POR FIRMAMEX PARA:
campiran@yahoo.com**

Maestra Alejandra Rodríguez Campiran.
Integrante de la Comisión Ejecutiva.

**FIRMA REALIZADA CON CERTIFICADO
VALIDADO POR LIGA POR FIRMAMEX PARA:
rcazares@masintegridad.com**

Maestro Raúl Cazares Urban.
Integrante de la Comisión Ejecutiva.

**FIRMA REALIZADA CON UN CERTIFICADO
VALIDADO POR CORREO POR FIRMAMEX PARA:
luis.anica@hotmail.com**

Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez.
Integrante de la Comisión Ejecutiva.